

**FOR OFFICIAL USE ONLY**

**DATE STAMP**

DATE APPLICATION REQUESTED \_\_\_\_\_

DATE APPLICATION PROVIDED \_\_\_\_\_

DATE APPLICATION RECEIVED \_\_\_\_\_

**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y SERVICIOS SOSTENEDORES  
SOLICITUD DE MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS**

NÚMERO DE CASO: \_\_\_\_\_

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

**Servicios del Programa del Cumplimiento de La Manutención de Los Hijos (CSE por sus siglas en inglés):**

- Localizar a todos los padres sin custodia y/o fuentes de ingresos y/o bienes;
- Hacer cumplir la manutención financiera y médica;
- Establecer la paternidad (determinar quién es el padre de los niños);
- Revisar y ajustar las órdenes de manutención infantil que están en existencia;
- Establecer el apoyo económico y médico;
- Recolectar y distribuir los pagos de manutención financiera y médica.

El Programa CSE:

- tiene que administrar todos los servicios (mencionados antes) para todas las personas, a menos que el individuo es un beneficiario de Medicaid y el beneficiario de Medicaid notifica al programa CSE por escrito que sólo quiere servicios de apoyo médico;
- tiene discreción para determinar que recursos legales se utilizan para proporcionar los servicios (mencionados antes) y no se puede garantizar el éxito;
- puede solicitar la asistencia de otro Estado y, por lo tanto, estará sujeto a las leyes de ese Estado. Después de que el otro Estado reciba la solicitud de servicios, puede tardar noventa (90) días, o más, para que cualquier información esté disponible;
- **no presta** servicios relacionados con la custodia, el régimen de visitas, o facturas médicas que no han sido pagadas. Sin embargo, estos servicios pueden ser disponibles a través de un abogado privado;
- cerrará sus casos con su petición por escrito o cuando su caso cumple con reglas de cierre establecidas por la regulaciones federales y estatales.

**Información Importante Que Debe Saber:**

El Programa CSE:

- impondrá una honorarios anual de \$25 en cada caso donde una persona nunca ha recibido asistencia dinero de TANF y para quienes el Estado ha recogido al menos \$500 de manutención;
- representa al Estado de Nevada cuando provee servicios y el privilegio de cliente y abogado no existe;
- está autorizado a aprobar dinero en efectivo, cheques, giro postal, y/o otras formas de pago a nombre de usted para pagos de mantenimiento;
- los pagos de manutención del niño serán depositados directamente en su cuenta bancaria, o por una tarjeta de débito de Nevada. Una tarjeta de débito de Nevada se le emitirá a usted a menos que usted solicite que los pagos se han depositados directamente. Para obtener más información sobre depósito directo, por favor llame gratis a la Unidad de Apoyo al Cliente del Programa de Manutención de Niños al cliente al (800) 992-0900 o consultar el sitio de la web de la Unidad de Desembolso (SCaDU) en [https://dwss.nv.gov/pdf/CS\\_SCaDU-DirDepReq-Sp.pdf](https://dwss.nv.gov/pdf/CS_SCaDU-DirDepReq-Sp.pdf) y para solicitar para imprimir un acuerdo de autorización de depósito directo.
- puede recaudar la manutención vencida mediante la intercepción y la devolución de impuestos del IRS o cualquier otro pago federal. Si se produce una intercepción de impuestos, el programa CSE tiene la autoridad de hacer una devolución de impuestos conjunta por un periodo de seis (6) meses antes de distribuir los fondos. Ningún interés se tiene que pagar en los fondos retenidos. Los fondos recaudados de la intercepción de impuestos se aplican primero para pagar cualquier manutención vencida, asignada al Estado de Nevada. Una suma no reembolsable se deduce por el gobierno federal para los pagos de impuestos federales o interceptados por el programa CSE.

Aceptando asistencia en efectivo o médica para usted mismo o el niño en su custodia, usted ha hecho una asignación a la División de Bienestar y Servicios Sostenedores de todos los derechos a la ayuda de cualquier persona. Cualquier tipo de apoyo asignado al Estado de Nevada, que no ha sido pagado, puede ser obligado y colectado hasta que se pague en su totalidad.

Si usted recibe asistencia en efectivo, los pagos de manutención serán detenidos por el Estado de Nevada para pagar cualquier manutención vencida asignada al estado. Cuando usted no esté recibiendo asistencia en efectivo, se le seguirá enviando pagos de manutención hasta que usted solicite por escrito que cierren su caso. Sin embargo, cualquier pago de manutención que no haya sido pagado o asignado al Estado de Nevada puede ser obligado y coleccionado hasta que se pague en su totalidad. Todos los pagos de manutención se envían y se procesan por el programa CSE y serán distribuidos de acuerdo a las regulaciones del estado y federal.

El programa CSE es requerido por capítulo 42 de los códigos de los Estados Unidos, regulaciones federales, y leyes del estado que estableció el programa CSE para obtener números de seguro social para esos individuos recibiendo manutención de los hijos. El número de seguro social se necesita para establecer adecuadamente y forzar las obligaciones de manutención de los hijos basado en los servicios del programa para cumplir con los requisitos de reportaje contenidos en las leyes federales y del estado y las regulaciones mencionadas anteriormente. Cualquier individuo que no reporte esta información puede resultar en la negación de los servicios de manutención de niños. El programa CSE usará los números de seguro social sólo para el propósito de proveer los servicios delimitados en las leyes federales, regulaciones federales, leyes del estado, y regulaciones del estado que gobierna el programa CSE.

De acuerdo con las leyes federales y la póliza del U.S. Department of Health and Human Services (HHS), la División de Bienestar y Servicios Sostenedores prohíbe la discriminación en base a raza, color, origen nacional, sexo, edad o incapacidad. Para archivar una reclamación de discriminación, escriba HHS, Director, Office for Civil Rights, Room 506-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201 o llame al (202) 619-0403 (correo de voz) o (202) 619-3257 (TDD).

### Responsabilidades:

Usted es responsable de:

- Proveer toda la información requerida por el programa CSE. Esto puede incluir copias certificadas de sentencias de divorcio y/o todas las órdenes de apoyo que existan, copias de los certificados de nacimiento de sus hijos, y una foto del padre sin custodia;
- participar en las pruebas genéticas para determinar la paternidad. Si la prueba genética demuestra que la persona nombrada no es el padre, es posible que tenga que pagar por el costo de la prueba genética;
- reportar cuando uno de los siguientes cambios ocurren:
  1. Cambio de nombre, nueva dirección o número de teléfono de la casa o el trabajo;
  2. Si ha contratado un abogado privado o agencia de cobros;
  3. Otra acción legal de manutención de sus hijos o de paternidad que haya solicitado;
  4. Solicitar para un divorcio;
  5. Si recibe pagos de manutención directamente del padre sin custodia;
  6. Nueva dirección, número de teléfono, seguro de salud o empleo para el padre sin custodia;
  7. Si su hijo(s) ya no viven con usted;
  8. Si su hijo(s) todavía está en la escuela secundaria **después** de cumplir 18 años;
  9. Si su hijo(s) se incapacita **antes** de la edad de 18 años;
  10. Si su hijo(s) vienen a vivir con usted o si hay un nacimiento de otro niño;
  11. Si su hijo(s) se casa, se adopta, se une a las fuerzas armadas, o se declara un adulto por orden judicial.
- solicitando una revisión o un arreglo de la orden existente de manutención, una vez cada tres años o si hay un cambio significativo en sus circunstancias;
- entregar el pago de manutención que recibe directamente del padre sin custodia mientras usted está recibiendo asistencia en efectivo;
- devolver pagos de manutención recibidos en error, incluyendo devolución de impuestos de IRS que son ajustados por IRS. Si usted falla en entrar en un acuerdo de pago con el programa CSE, el saldo pendiente puede ser reportado a una agencia de informes de crédito y el programa CSE puede coleccionar este dinero y mantenerlo para cobrar el dinero que se debe. Adicionalmente, acciones legales pueden ser iniciadas en su contra.

### Instrucciones de Solicitar:

Usted debe responder todas las preguntas. Por favor conteste las respuestas imprimiendo A MANO O EN MAQUINA DE ESCRIBIR (no en cursivo), en tinta negra o azul. Marque Sí, No, desconocido o escriba N/A (no aplicable) en cualquier espacio que no se aplica. Use una hoja de papel por separado si usted necesita más espacio para cualquier respuesta o si tiene información adicional con respecto a la custodia que no está cubierta por las preguntas de este formulario. **(Adjunte todas las copias de las órdenes de corte de manutención.) La solicitud debe ser firmada en las páginas 6 y 7. Los servicios podrían retrasarse si su solicitud no está completa y firmada.**



**INFORMACIÓN SOBRE LOS HIJOS Continuacion:**

Nombre del Hijo (Apellido, Primer nombre, Segundo nombre)		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	¿En qué Estado comenzó su embarazo?
Número de Seguro Social	Lugar de Nacimiento: Fecha de Nacimiento:	Raza:	¿Cuánto tiempo ha vivido el hijo en Nevada?
Padres del Hijo: <input type="checkbox"/> Nunca Casado <input type="checkbox"/> Vivieron Juntos <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado			
Fecha en que la madre dejó de vivir con el hijo:		Fecha en que el padre dejó de vivir con el hijo:	
Fecha de Matrimonio de Los Padres: Ciudad, Estado:		Fecha de Divorcio de Los Padres: Ciudad, Estado:	
Nombre de la Madre:		Nombre del Padre: ¿Está en el Acta de Nacimiento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Nombre del Hijo (Apellido, Primer nombre, Segundo nombre)		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	¿En qué Estado comenzó su embarazo?
Número de Seguro Social	Lugar de Nacimiento: Fecha de Nacimiento:	Raza:	¿Cuánto tiempo ha vivido el hijo en Nevada?
Padres del Hijo: <input type="checkbox"/> Nunca Casado <input type="checkbox"/> Vivieron Juntos <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado			
Fecha en que la madre dejó de vivir con el hijo:		Fecha en que el padre dejó de vivir con el hijo:	
Fecha de Matrimonio de Los Padres: Ciudad, Estado:		Fecha de Divorcio de Los Padres: Ciudad, Estado:	
Nombre de la Madre:		Nombre del Padre: ¿Está en el Acta de Nacimiento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Nombre de Hijo (Apellido, Primer nombre, Segundo nombre)		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	¿En qué Estado comenzó su embarazo?
Número de Seguro Social	Lugar de Nacimiento: Fecha de Nacimiento:	Raza:	¿Cuánto tiempo ha vivido el hijo en Nevada?
Padres del Hijo: <input type="checkbox"/> Nunca Casado <input type="checkbox"/> Vivieron Juntos <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado			
Fecha en que la madre dejó de vivir con el hijo:		Fecha en que el padre dejó de vivir con el hijo:	
Fecha de Matrimonio de Los Padres: Ciudad, Estado:		Fecha de Divorcio de Los Padres: Ciudad, Estado:	
Nombre de la Madre:		Nombre del Padre: ¿Está en el Acta de Nacimiento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Nombre del Hijo (Apellido, Primer nombre, Segundo nombre)		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	¿En qué Estado comenzó su embarazo?
Número de Seguro Social	Lugar de Nacimiento: Fecha de Nacimiento:	Raza:	¿Cuánto tiempo ha vivido el hijo en Nevada?
Padres del Hijo: <input type="checkbox"/> Nunca Casado <input type="checkbox"/> Vivieron Juntos <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado			
Fecha en que la madre dejó de vivir con el hijo:		Fecha en que el padre dejó de vivir con el hijo:	
Fecha de Matrimonio de Los Padres: Ciudad, Estado:		Fecha de Divorcio de Los Padres: Ciudad, Estado:	
Nombre de la Madre:		Nombre del Padre: ¿Está en el Acta de Nacimiento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	



**HISTORIAL DE PAGO DEL PADRE SIN CUSTODIA** (NCP iniciales en ingles) (A partir del mes más reciente)

Nombre del Padre Sin Custodia: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_

Mes	Cantidad Debida	Cantidad Pagada	Mes	Cantidad Debida	Cantidad Pagada	Mes	Cantidad Debida	Cantidad Pagada
Ene.			Ene.			Ene.		
Feb.			Feb.			Feb.		
Mar.			Mar.			Mar.		
Abr.			Abr.			Abr.		
Mayo			Mayo			Mayo		
Junio			Junio			Junio		
Julio			Julio			Julio		
Ago.			Ago.			Ago.		
Sep.			Sep.			Sep.		
Oct.			Oct.			Oct.		
Nov.			Nov.			Nov.		
Dic.			Dic.			Dic.		
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>		

AÑO: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_

Mes	Cantidad Debida	Cantidad Pagada	Mes	Cantidad Debida	Cantidad Pagada	Mes	Cantidad Debida	Cantidad Pagada
Ene.			Ene.			Ene.		
Feb.			Feb.			Feb.		
Mar.			Mar.			Mar.		
Abr.			Abr.			Abr.		
Mayo			Mayo			Mayo		
Junio			Junio			Junio		
Julio			Julio			Julio		
Ago.			Ago.			Ago.		
Sep.			Sep.			Sep.		
Oct.			Oct.			Oct.		
Nov.			Nov.			Nov.		
Dic.			Dic.			Dic.		
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>		

**DECLARACIÓN**

**Declaro bajo pena de perjurio que la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera y correcta de acuerdo a mi conocimiento y creencia, y las declaraciones contenidas e incluidas en este documento se hacen con el fin de declarar aquí sin limitaciones, para obtener asistencia en la paternidad y establecimiento de la orden y la aplicación y distribución de manutención. Al firmar esta solicitud, reconozco las responsabilidades que se enumeran y de acuerdo a los servicios que ofrece el Programa de Cumplimiento de la manutención de los hijos.**

\_\_\_\_\_  
Nombre del Solicitante (Por Favor Escriba)

\_\_\_\_\_  
Firma de Solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

